



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO CAUCASIA-
Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Laboral
Demandante:	PORVENIR S.A.
Demandado:	Municipio de Nechí
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00014 00
Asunto:	Incorpora Respuesta y pone en conocimiento

Se incorpora para que conste y obre en el proceso la respuesta que antecede, presentada por la Entidad TransUnión; la misma, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que considere.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c561471b618851ef91dfe13437114528c9
340d6cdcc4609e3f54b5d8db96b0c

Documento generado en 24/03/2022 09:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

[https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)
/FirmaElectronica